

ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES CARTAGENA DE INDIAS  
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No. 003 DE 27 DE JUNIO DE 2006

En Cartagena de Indias, siendo las 2:30 P.M. del día 27 de junio del año 2006, se dio inicio a la sesión ordinaria de Consejo Directivo de la Escuela Superior de Bellas Artes Cartagena de Indias, en el despacho de la Rectora de la Escuela Superior de Bellas Artes Cartagena de Indias.

El doctor HERNANDO PEREIRA BRIEVA en su calidad de Representante del Presidente de la República, preside la sesión de Consejo Directivo, se procedió a instalar la reunión y pidió a la doctora ELZIE TORRES ANAYA Secretaria del Consejo dar lectura al Orden del día:

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura y Aprobación Acta anterior
3. Presentación Informe Visita de Pares Académicos
4. Protocolo Ceremonia de Graduación Primer Promoción 2006
5. Propuesta Fundación Salvi.
6. Propositiones y Varios.

El doctor HERNANDO PEREIRA BRIEVA sometió a consideración de los miembros del Consejo presentes, el Orden del día, siendo aprobado por los presentes sin modificación.

Seguidamente se procedió así:

**1. Verificación del Quórum.**

Se hizo por parte de la Secretaria del Consejo Directivo la verificación de asistencia de los miembros, constatando al señor Presidente del Consejo Directivo que existe Quórum para adelantar la sesión de Consejo Directivo programada para este día así:

**Miembros Asistentes:**

Doctor HERNANDO PEREIRA BRIEVA	Rep. Presidente de la República
Doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ	Rectora (E) y Rep. Directivas Acad.
Doctor ANIBAL OLIER BUENO	Rep. Exrectores
Señora LAURINA CABALLERO	Rep. Egresados
Señor MIROSLAV SVOVODA GARCIA	Representante Docentes
Señorita INGRID MARLEY ACEVEDO	Rep. Estudiantes

El doctor HERNANDO PEREIRA BRIEVA da la bienvenida a los miembros del Consejo. Acto seguido se procedió a continuar con el Orden del día, así:

**2. Lectura y Aprobación Acta anterior.**

Se considera por los miembros de Consejo postergar para la próxima reunión la lectura y aprobación del Acta.

**3. Presentación Informe Visita de Pares Académicos.**

En cuanto a la Visita de los Pares Académicos, cumplida en los primeros días del mes de junio de 2006, la cual se cumple como parte del proceso de registro calificado con el Ministerio, la Rectora Encargada, doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ, informó a los miembros de Consejo, que la visita fue en términos generales buena y positiva



ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES CARTAGENA DE INDIAS  
CONSEJO DIRECTIVO  
ACTA No. 003 DE 27 DE JUNIO DE 2006

a los intereses de la ESBA. Comentó que se cumplió durante tres (3) días, en los cuales se dio cumplimiento a una agenda de trabajo previamente establecida por los Pares; ellos revisaron los espacios físicos, aulas baños, oficinas, programas académicos, equipos, elementos de apoyo didáctico, etc., la revisión también se realizó en la parte documental y legal. Comentó que en cumplimiento de la agenda se reunieron con docentes, estudiantes y egresados y sostuvieron charlas sin presencia de directivos o funcionarios. La Rectora Encargada, consideró que el balance es positivo, para los objetivos de la ESBA, no obstante se debe esperar que ellos envíen el resultado a del informe al Ministerio de Educación.

El doctor HERNANDO PEREIRA BRIEVA indicó, que tiene conocimiento de que los pares hablaron e insistieron en que la ESBA de tener más docentes de tiempo completo, por cuanto hubo quejas de los profesores en el tipo de vinculación y del pago de salarios y horas cátedra. La doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ señaló que ellos insisten en el tema pero que se debe recordar que es importante la parte de capacitación del personal docente, para poder ser tiempo completo y además mejorar la parte de salarios, que según los pares debe reajustarse.

El doctor OLIER indicó que se debe tener en cuenta incluir en el Reglamento Docente los diferentes tipos de designación de docente de tiempo completo y de medio tiempo, de manera que se tenga en cuenta que pueden ser docentes de planta, o de término fijo como docente temporal. **El Consejo faculta a la Rectora para que mediante resolución modifique lo correspondiente a los tipos de designación de docentes de tiempo completo y medio tiempo en el Reglamento Docente.**

La Representante de los Estudiantes INGRID ACEVEDO GUTIERREZ, señaló que los estudiantes manifestaron a los Pares que consideraban que el problema era la parte Financiera, pues no se contaba con suficientes recursos para atender las necesidades de la ESBA; manifestó que los estudiantes consideraban esta responsabilidad el Gobierno tanto Nacional como Departamental por no darle transferencias a la ESBA. Indicó que les expresó a los Pares en su calidad de Representante Estudiantil, que cómo era posible que el ministerio exigiera a la Institución altos niveles, si el mismo Estado no suministraba los más mínimos recursos para una Institución pública.

En cuanto a los docentes la doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ, señaló que ella habló con los directores de programa para que hablaran con sus docentes y por lo que sabe el profesor EDUARDO HERNANDEZ, no lo hizo, por que según su criterio era coaccionarlos y cortarles su libertades.

El profesor MIROPABLO señaló que en si consideración si era importante se hablara con los docentes y con los estudiantes a fin de absolver dudas y aclarar inquietudes, que fueron reflejadas en la reunión.

El doctor ANIBAL OLIER BUENO manifestó estar de acuerdo con el profesor SWOBODA, sobre la necesidad de haber realizado esas charlas informativas con todo el personal; señaló que se debe recordar que el Estado, no estimula la creación de programas de Artes, por cuanto se considera que son foco de problemas. Preguntó si los Pares preguntaron por el Sistema de Créditos, ya que según recordó a los presentes,



ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES CARTAGENA DE INDIAS  
CONSEJO DIRECTIVO  
ACTA No. 003 DE 27 DE JUNIO DE 2006

el sistema educativo que se aplica es el basado en las competencias (constructivismo), y eso es lo que importa a los pares.

INGRID ACEVEDO GUTIERREZ dijo que en relación con lo que el doctor ANIBAL OLIER señalaba, es cierto de que las facultades de ciencias humanas tienden a desaparecer; reiteró que considera que con los recursos suficientes, es muy fácil darle solución y respuesta a cada uno de los quince puntos planteada por el documento de los Pares.

El doctor ANIBAL OLIER BUENO propone que un vez llegue el documento Informe de los Pares, se debe enviar al señor Gobernador de Bolívar, para buscar un compromiso mayor del Departamento en la parte financiera y en caso de no haber ese compromiso, se debe hacer saber a la comunidad en general.

El profesor MIROSLAV SWOBODA expresó que considera que al programa de Música le fue bien en la evaluación de los Pares; comentó que se nota que la señora que evaluó el programa de Música, es bastante estricta y por sus comentarios, cree fue que positivo.

INGRID ACEVEDO resalta el hecho de que los Pares insistieron mucho en la parte de Investigación y que la ESBA tiene un rubro muy pequeño del presupuesto, para atender la parte de Investigación y que esto debe cambiar.

La doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ concluyó que la visita en términos generales fue buena, pues además permitió hacer un proceso de auto evaluación de las fortalezas y debilidades de la ESBA, para buscar la forma de mejorar para los procesos que viene, tal como la visita de los Pares por el programa de Artes Escénicas.

#### **4. Protocolo Ceremonia de Grado primera promoción 2006.**

La doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ informó a los presentes que finalizó el 10 semestre de los estudiantes de los tres programas de Educación Superior y ellos ya se encuentran en el proceso de sus sustentaciones de Tesis y se tiene considerada la fecha del 27 de julio de 2006 para los grados; pide al Consejo su aval para continuar con este proceso de conformidad con los Estatutos y Reglamentos y sobre el protocolo de la Ceremonia de Grado. La Rectora Encargada manifestó que hay una propuesta del Consejo Académico de que se realice la Ceremonia en el Salón Amarillo de la Gobernación. El Consejo en pleno analizó la propuesta y consideró que lo mejor es realizarla la ceremonia en las instalaciones de la ESBA, ya que siendo el Claustro el lugar que acogió durante estos cinco años a los estudiantes, debe ser el lugar en el que se les despida; además de que consideran de noche es un lugar muy hermoso y muy acogedor. El doctor ANIBAL OLIER plantea que sería conveniente mover la fecha de la ceremonia, atendiendo que estaremos en plenos Juegos Centroamericanos; la propuesta es analizada y se aprueba que la Rectora examine la conveniencia del cambio de fecha, atendiendo que la ESBA está muy comprometida en los eventos de los Juegos.

Two handwritten signatures in black ink are located at the bottom of the page. The signature on the left is a stylized, cursive mark. The signature on the right is more legible, appearing to be 'H. O.' followed by a flourish.

ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES CARTAGENA DE INDIAS

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No. 003 DE 27 DE JUNIO DE 2006

**5. Propuesta Fundación Salvi**

Se leyó la carta enviada por la doctora CLAUDIA FADUL ROSAS quien representa en Colombia la Fundación Salvi. La doctora ESTELA BARRETO explicó a los presentes que es la Fundación Salvi; así como las ventajas de establecer el Convenio y arrendarle un espacio dentro el ESBA, especialmente para el programa de Música.

La propuesta consiste en suscribir un Convenio de colaboración y dentro del mismo arrendarle un espacio dentro las instalaciones de la ESBA, ellos van a traer Talleristas para conciertos, quienes impartirían Talleres y Seminarios a nuestros estudiantes y el estar dentro de la ESBA facilita la realización de los mismos; informó que los trabajos de adecuación del espacio serían asumidos por la Fundación, de acuerdo a las instrucciones de la ESBA. El doctor ANIBAL OLIER BUENO manifestó que escuchada la propuesta, considera que es buena y positiva para la ESBA y se debe acoger. MIROSLAV SWOBODA estuvo de acuerdo con lo dicho por el doctor OLIER. Los demás miembros del Consejo presentes aprueban también acoger la propuesta de la Fundación Salvi y autorizar la Rectora para que suscriba el Convenio y contrato requerido para tal fin. El espacio será el señalado por la Rectoría al lado del salón de gravado.

**6. Proposiciones y Varios**

- INGRID ACEVEDO GUTIERREZ preguntó al Rectora Encargada por los Informes Financieros; la doctora ESTELA BARRETO le señaló que serían entregados en la próxima reunión, ya que se deben presentar con el corte de junio 30.
- La señora LAURINA CABALLERO recordó que se debe continuar trabajando en la revisión del Reglamento Estudiantil. Por lo que pide a la Representante de los Estudiantes su compromiso y asistir a las reuniones para sacar adelante esta revisión.

La reunión se da por terminada a las 4:35 P.M. del día veintisiete (27) de junio del año 2005. Se firma en Cartagena de Indias por quienes en ella intervienen.

  
HERNANDO PEREIRA BRIEVA  
Presidente

  
EZZIE TORRES ANAYA  
Secretaria



**Escuela Superior de Bellas Artes Cartagena de Indias**  
*Institución Universitaria*

CONSEJO DIRECTIVO UNIVERSITARIO

FECHA: Martes, 27 de junio de 2006

HORA: 2:30 p.m.

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura y Aprobación del Acta Anterior.
3. Informe visita Pares Académico
4. Protocolo Ceremonia de Grado Primera Promoción 2006
5. Propuesta Fundación Salvi
6. Propositiones y varios

*Eza*



**Escuela Superior de Bellas Artes Cartagena de Indias**  
*Institución Universitaria*

Cartagena de Indias, 23 de junio de 2006

Señores

LIBARDO SIMANCAS TORRES  
FERNANDO COLON CALADO  
HERNANDO PEREIRA BRIEVA  
CAROLINA GUZMÁN RUIZ  
ANIBAL OLIER BUENO  
LAURINA CABALLERO  
ESTELA BARRETO ALVAREZ  
MIROSLAV SWOBODA GARCIA  
INGRID ACEVEDO GUTIERREZ

Presidente

Representante del Gobernador  
Representante del Presidente  
Representante Ministra de Educación  
Representante Ex Rectores  
Representante Exalumnos  
Representante Directivas Académica  
Representante Profesores  
Representante Estudiantes

Consejo Directivo

Escuela Superior de Bellas Artes  
Cartagena de Indias, D.T. y C.

Invitada: CLAUDIA FADUL ROSA

Apreciados señores:

De la manera más atenta me permito citarlos a reunión de Consejo Directivo el próximo martes 27 de junio de 2006 a las 2:30 p.m. en las oficinas de Rectoría de la ESBA.

Cordialmente,

*Estela Barreto Alvarez*  
ESTELA BARRETO ALVAREZ  
Rectora (E)